

todos, traigan la mayor suma de bien para la República. ¡Lo deseo con toda sinceridad! (Gran ovación en los bancos de los señores representantes y en las galerías).

Los señores vicepresidentes electos se servirán aproximarse a la Mesa para prestar el juramento de ley.

Los señores Focón Mariátegui y Celestino Manchego Muñoz prestan el juramento de estílo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Los señores Prosecretario y Tesorero electos se dignarán acercarse a la Mesa para prestar el juramento de ley.

Los señores Manuel J. Urbina, Manuel S. Frisancho, Carlos Leguía y Emilio Pro y Mariátegui prestan el juramento reglamentario. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Declaro clausuradas las Juntas Preparatorias de la Legislatura que va a comenzar, y citó a los señores representantes para la sesión de instalación de la Cámara y para la instalación del Congreso, que tendrán lugar el día de mañana, a la hora que será anunciada por invitación especial y por aviso que se publicará en los diarios.

Se levanta la sesión.

Eran las 8 h. 18' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

— o —

SESION DE INSTALACION DEL DIA VIERNES 28 DE JULIO DE 1922

**Presidencia del señor don Jesús M.
Salazar**

Abierta la sesión a las 5 h. 23' p. m., con asistencia de los señores Mariátegui, Manchego Muñoz, Leguía, Pró y Mariátegui, Álvarez, Añafios, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Calle, Casas, Castro, Cobán, Corbacho, Checa Eguiguren, García, Guevara, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Lanatta, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Maceo Pastor, Málaga Santolalla, Mármo, Martínez, Nosiglia, Noriega del Agua, Olivares, Palma, Párate, Pancorbo, Patiño, Patiño Samudio, Porturas, Raigada, Reinoso, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Salazar Oyarzábal, Tello, Ugarte, Urquiza, Vega, Villacorta, Villanueva y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Urbina y Frisancho, fue leída y aprobada el acta de clausura de las Juntas Preparatorias de la Cámara en la presente Legislatura.

OFICIOS

Se dió cuenta de los siguientes:

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, trascribiendo el decreto supremo en virtud del cual se acepta la renuncia que del cargo de Ministro de la Guerra, ha formulado el señor Germán Luna Iglesias.

Del mismo, poniendo en conocimiento de este Cuerpo Legislativo el texto de la suprema resolución por la que se acepta la renuncia que del cargo de Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, ha formulado el señor Oscar C. Barros.

Del mismo, trascribiendo el decreto que nombra Ministros de Estado en los Despachos de la Guerra y de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, a los señores Oscar C. Barros y Julio Ego Aguirre, respectivamente.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó acusar recibo y archivar.

Del señor Presidente del Senado, anunciando que esa Cámara ha elegido Presidente y Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente, a los señores Germán Luna Iglesias, Guillermo Rey y Enrique de La Piedra.

Se mandó avisar recibo y archivar.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando que ese cuerpo legislativo ha elegido Secretarios y Pro Secretario, respectivamente, a los señores Ricardo C. Espinoza, Alberto Franco Echeandía y J. M. Jerónimo Costa.

Con conocimiento de los señores diputados se mandó contestar y archivar.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la Legislatura Ordinaria de 1922. No habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 2' p. m.

Por la Redacción,

L. E. Gadea.

— o —

SESION DEL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1922.

**Presidencia del señor Jesús M.
Salazar**

SUMARIO:— Por unanimidad de votos la Cámara aprueba la moción del señor Vidalón, que aplaude al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Fomento y al señor Director de Obras Públicas, por el plan ferroviario que lleva a cabo el Supremo Gobierno.